

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA VEROSA S.A." e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 770 del 6 de julio de 1987

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "INMOBILIARIA VEROSA S.A." , se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1986, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la Señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera mediante Resolución No. 86-2-1-14 el 30 DIC. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 770 del 6 de julio de 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Zoila Célleri Pozo de Arroyo, casada; Matilde Villacreses de Gordillo, casada; Julieta Moncayo Serrano, soltera; Teresa Collazo Pereira, soltera; y, Juan Consuegra Calderón, soltero ; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA VEROSA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a administrar, adquirir, enajenar, arrendar, permutar, bienes raíces y, en general realizar toda clase de actos y contratos afines o conexos con el objeto principal de la compañía.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.4.000,00 y en especie S/.1'996.000,00. La accionista que paga en especie es la señora Zoila Célleri Pozo de Arroyo, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Zoila Célleri Pozo de Arroyo, Matilde Villacreses de Gordillo, Julieta Moncayo Serrano, Teresa Collazo Pereira, y, Juan Consuegra Calderón.
- 9.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

82 334.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

1.- CONSTITUCION, APROBACION E INSCRIPCION.-- La escritura pública de constitución de la Compañía "INMOBILIARIA VEROSA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Julio de 1987.

2.- OTORGANTES.-- Comparcen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Soledad Celis Pozo de Arroyo, casada; Matilde Villacres de Cordillo, casada; Juana Moncayo Serrano, soltera; Teresa Collazo Pereira, soltera; y Juan Comanegra Calderón, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.-- La compañía se denomina "INMOBILIARIA VEROSA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.-- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.-- El objeto social de la compañía es dedicarse a administrar, adquirir, vender, arrendar, permutar, pignorar, en general realizar toda clase de actos y contratos a fines o conexos con el objeto principal de la compañía.

6.- CAPITAL SOCIAL.-- El Capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE DOLARES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en 2.4.000,00 y en especie 2.1.996.000,00. La accionista que paga en especie es la señora Soledad Celis Pozo de Arroyo, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.-- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Soledad Celis Pozo de Arroyo, Matilde Villacres de Cordillo, Juana Moncayo Serrano, Teresa Collazo Pereira, y Juan Comanegra Calderón.

El presente extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil (tres ejemplares) en el término de diez días hábiles de la fecha de su otorgamiento.